



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002636-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a qué actuaciones concretas y en qué fechas ha desarrollado la Junta en cumplimiento de la PNL 757 aprobada por el Pleno de 24 de septiembre de 2013, así como los resultados de las mismas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 139, de 2 de junio de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002322, PE/002395, PE/002401, PE/002445, PE/002446, PE/002457, PE/002483 a PE/002485, PE/002519, PE/002529, PE/002531, PE/002533, PE/002552, PE/002559, PE/002560 a PE/002562, PE/002564 a PE/002570, PE/002573, PE/002579, PE/002583, PE/002599, PE/002604, PE/002606 a PE/002608, PE/002610 a PE/002615, PE/002620, PE/002624, PE/002625, PE/002629, PE/002630, PE/002632, PE/002635 a PE/002637, PE/002639, PE/002643, PE/002646, PE/002647, PE/002649, PE/002650 a PE/002653, PE/002655, PE/002656, PE/002659, PE/002661 a PE/002667, PE/002677, PE/002679, PE/002680, PE/002687, PE/002688, PE/002690 a PE/002693, PE/002696 a PE/002702, PE/002704, PE/002706, PE/002707, PE/002709, PE/002710 a PE/002719, PE/002733, PE/002735, PE/002768, PE/002769, PE/002773, PE/002776 a PE/002778, PE/002782 y PE/002784, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de junio de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0902636, formulada a la Junta de Castilla y León por D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué actuaciones concretas y en qué fechas ha desarrollado la Junta en cumplimiento de la PNL 757 aprobada por el Pleno de 24 de septiembre de 2013, así como los resultados de las mismas.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0902636 se manifiesta lo siguiente:

- En cuanto a las actuaciones concretas llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León a partir de la aprobación en el Pleno de las Cortes de Castilla y León de 24 de septiembre de 2013 de la Proposición No de Ley PNL 757, se intensificaron las acciones derivadas de la suscripción del convenio específico de colaboración entre la Comunidad de Castilla y León y cada



una de las universidades públicas y privadas de Castilla y León para el desarrollo de actuaciones conjuntas dirigidas al análisis de correspondencias entre estudios de Formación Profesional de Grado Superior y estudios universitarios de grado, firmados el 28 de julio de 2011. En concreto, desde el 24 de septiembre de 2013 hasta la fecha, se han celebrado 11 reuniones con diferentes universidades en las que se han aprobado el reconocimiento de un determinado número de créditos de diferentes Ciclos Formativos de Grado Superior por créditos de algunas titulaciones de grado impartidas por dichas universidades.

b. Las 11 reuniones referidas se han llevado a cabo en las siguientes fechas:

- 1) Universidad de León: 9 de julio de 2014 y 25 de junio de 2015.
- 2) Universidad de Salamanca: 9 de julio de 2014, 1 de octubre de 2014 y 15 de julio de 2015.
- 3) Universidad de Valladolid: 16 de enero de 2014; 18 de julio de 2014, 1 de junio de 2015 y 9 de septiembre de 2015.
- 4) Universidad Europea Miguel de Cervantes: 17 de septiembre de 2014 y 15 de julio de 2015.

c. Los resultados concretos de estas 11 actuaciones son los siguientes:

UNIVERSIDAD DE LEÓN

Reunión de 9 de julio de 2014

Se reconoce en el **Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos** el siguiente número de créditos si se cursan los Ciclos Formativos de Grado Superior que se refieren a continuación:

- Cualquier módulo que incluya la asignatura descrita (LOE): 3 créditos
- Cualquier módulo que incluya la asignatura descrita (LOGSE): 3 créditos
- Cualquiera en que se haya cursado el Módulo "Empresa e iniciativa emprendedora": 3 créditos
- Transporte y logística: 24 créditos
- Administración y Finanzas (LOE): 45 créditos
- Administración y Finanzas (LOGSE): 36 créditos
- Dirección de Cocina: 24 créditos
- Dirección de Servicios de Restauración: 24 créditos
- Gestión de Alojamientos Turísticos: 24 créditos
- Comercio internacional: 33 créditos
- Guía, información y asistencias turísticas: 12 créditos
- Agencias de viajes y gestión de eventos: 18 créditos



- Animación turística: 12 créditos
- Sistemas de telecomunicación e informáticos: 12 créditos
- Gestión del transporte: 15 créditos
- Prevención de Riesgos Profesionales: 21 créditos
- Realización y planes de obra: 12 créditos
- Producción de Madera y Mueble: 9 créditos
- Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas: 6 créditos

Reunión de 25 de junio de 2015

Se reconoce en el **Grado en Ciencias da la Actividad Física y del Deporte** el siguiente número de créditos si se cursa el Ciclo Formativo de Grado Superior que se refieren a continuación.

- Animación de Actividades Físicas y Deportivas: 40,5 créditos

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Reunión de 9 de julio de 2014

Se reconoce en el **Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía** el siguiente número de créditos si se cursan los Ciclos Formativos de Grado Superior que se refieren a continuación:

- Desarrollo y aplicación de proyectos de construcción: 48 créditos
- Técnico Superior en Mecatrónica Industrial: 39 créditos

Se reconoce en el Grado en **Relaciones Laborales y Recursos Humanos** el siguiente número de créditos si se cursan los Ciclos Formativos de Grado Superior que se refieren a continuación:

- Prevención de riesgos profesionales: 33 créditos

Se reconoce en el **Grado en Ingeniería Mecánica** el siguiente número de créditos si se cursan los Ciclos Formativos de Grado Superior que se refieren a continuación:

- Programación de la Producción en Fabricación Mecánica: 6 créditos
- Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos: 3 créditos
- Automoción: 3 créditos

Se reconoce en el **Grado en Ingeniería Informática en Sistemas de Información** el siguiente número de créditos si se cursan los Ciclos Formativos de Grado Superior que se refieren a continuación:

- Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma: 48 créditos
- Desarrollo de Aplicaciones Web: 42 créditos
- Desarrollo de Productos Electrónicos: 36 créditos



- Mantenimiento Electrónico: 30 créditos
- Sistemas de Telecomunicación e Informáticos: 24 créditos
- Sistemas de Telecomunicación e Informáticos: 24 créditos
- Administración de Sistemas Informáticos en Red: 36 créditos

Reunión de 1 de octubre de 2014

Se reconoce en el **Grado en Ciencias Ambientales** el siguiente número de créditos si se cursa el Ciclo Formativo de Grado Superior que se refiere a continuación:

- Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos: 30 créditos

Reunión de 15 de julio de 2015

Se reconoce en el **Grado en Comunicación Audiovisual** el siguiente número de créditos si se cursa el Ciclo Formativo de Grado Superior que se refiere a continuación:

- Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen: 30 créditos

Se reconoce en el **Grado en Ingeniería Mecánica** el siguiente número de créditos si se cursan los Ciclo Formativo de Grado Superior que se refieren a continuación:

- Mecatrónica industrial: 27 créditos
- Automoción (LOGSE): 36 créditos
- Automoción (LOE): 30 créditos

Se reconoce en el **Grado en Ingeniería Civil (EPSZA-ITINERARIO A)** el siguiente número de créditos si se cursa el Ciclo Formativo de Grado Superior que se refiere a continuación:

- Proyectos de Obra Civil: 42 créditos

Se reconoce en el **Grado en Ingeniería Civil (EPSA)** el siguiente número de créditos si se cursa el Ciclo Formativo de Grado Superior que se refiere a continuación:

- Proyectos de Obra Civil: 48 créditos

Se reconoce en el **Grado en Ingeniería Geomática y Topografía** el siguiente número de créditos si se cursa el Ciclo Formativo de Grado Superior que se refiere a continuación:

- Proyectos de Obra Civil: 36 créditos

Se reconoce en el **Grado en Ingeniería Arquitectura Técnica** el siguiente número de créditos si se cursa el Ciclo Formativo de Grado Superior que se refiere a continuación:

- Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción: 24 créditos

Se reconoce en el **Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía (EPSA)** el siguiente número de créditos si se cursa el Ciclo Formativo de Grado Superior que se refiere a continuación:

- Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción: 51 créditos



Se reconoce en el **Grado en Ingeniería Informática en Sistemas de Información** el siguiente número de créditos si se cursa el Ciclo Formativo de Grado Superior que se refiere a continuación:

- Administración de Sistemas de Información: 36 créditos

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Reunión de 16 de enero de 2014

Se reconoce en el **Grado en Ingeniería Eléctrica** el siguiente número de créditos si se cursan los Ciclo Formativo de Grado Superior que se refieren a continuación:

- Instalaciones Electrónicas: 28,5 créditos
- Automoción: 16,5 créditos

Se reconoce en el **Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática** el siguiente número de créditos si se cursan los Ciclo Formativo de Grado Superior que se refieren a continuación:

- Desarrollo de Productos Electrónicos: 39 créditos
- Sistemas de Regulación y Control Automáticos: 51 créditos

Se reconoce en el **Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales** el siguiente número de créditos si se cursa el Ciclo Formativo de Grado Superior que se refiere a continuación:

- Programación de la Producción en Fabricación Mecánica: 16,5 créditos

Se reconoce en el **Grado en Enología** el siguiente número de créditos si se cursa el Ciclo Formativo de Grado Superior que se refiere a continuación:

- Vitivinicultura: 33 créditos

Se reconoce en el **Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural** (campus de Soria) el siguiente número de créditos si se cursa el Ciclo Formativo de Grado Superior que se refiere a continuación:

- Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos: 42 créditos

Se reconoce en el **Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural** (campus de Palencia) el siguiente número de créditos si se cursa el Ciclo Formativo de Grado Superior que se refiere a continuación:

- Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos: 42 créditos

Se reconoce en el **Grado en Administración y Dirección de Empresas (campus de Segovia)** el siguiente número de créditos si se cursan los Ciclo Formativo de Grado Superior que se refieren a continuación:

- Administración y Finanzas: 52,5 créditos
- Gestión del Transporte: 24 créditos
- Secretariado: 24 créditos



- Comercio Internacional: 24 créditos
- Gestión Comercial y Marketing: 40,5 créditos
- Agencias de Viaje: 40 créditos
- Agencias de Viaje y Gestión de Eventos: 40 créditos
- Gestión de Alojamientos Turísticos: 30 créditos

Se reconoce en el **Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (campus de Segovia)** el siguiente número de créditos si se cursan los Ciclo Formativo de Grado Superior que se refieren a continuación:

- Administración y Finanzas: 66 créditos
- Agencias de Viaje: 24 créditos
- Alojamiento: 24 créditos
- Agencias de Viaje y Gestión de Eventos: 24 créditos
- Gestión de Alojamientos Turísticos: 30 créditos
- Secretariado: 30 créditos
- Prevención de Riesgos Profesionales: 12 créditos

Se reconoce en el **Grado en Informática de Servicios y Aplicaciones (campus de Segovia)** el siguiente número de créditos si se cursan los Ciclo Formativo de Grado Superior que se refieren a continuación:

- Administración de Sistemas Informáticos en Red: 48 créditos
- Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma: 48 créditos
- Desarrollo de Aplicaciones Web: 48 créditos
- Desarrollo de Aplicaciones Informáticas: 48 créditos
- Administración de Sistemas Informáticos: 36 créditos

Se reconoce en el **Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (campus de Soria)** el siguiente número de créditos si se cursan los Ciclo Formativo de Grado Superior que se refieren a continuación:

- Producción Madera y Mueble: 42 créditos
- Gestión y Organización de Recursos Naturales y Paisajísticos: 53 créditos

Se reconoce en el **Grado en Publicidad y Relaciones** el siguiente número de créditos si se cursan los Ciclo Formativo de Grado Superior que se refieren a continuación:

- Secretariado: 12 créditos
- Comercio Internacional: 12 créditos
- Gestión Comercial y Marketing: 24 créditos
- Agencias de Viaje: 18 créditos



- Agencias de Viaje y Gestión de Eventos: 18 créditos
- Gestión de Alojamientos Turísticos: 18 créditos
- Gestión del Transporte: 12 créditos
- Iluminación, Captación y Tratamiento de la Imagen: 31 créditos
- Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos: 21 créditos
- Realización de Audiovisuales y Espectáculos: 24 créditos
- Diseño y Producción Editorial: 11 créditos

Se reconoce en el **Grado en Turismo** el siguiente número de créditos si se cursan los Ciclo Formativo de Grado Superior que se refieren a continuación:

- Administración y Finanzas: 30 créditos
- Agencias de Viajes y Gestión de Eventos: 48 créditos
- Gestión de Alojamientos Turísticos: 42 créditos
- Guía, Información y Asistencias Turísticas: 42 créditos
- Dirección de Servicios de Restauración: 18 créditos
- Agencias de Viajes: 24 créditos
- Secretariado: 12 créditos

Reunión de 18 de julio de 2014

Se reconoce en el **Grado en Ingeniería Eléctrica** el siguiente número de créditos si se cursan los Ciclo Formativo de Grado Superior que se refieren a continuación:

- Construcciones Metálicas: 32,5 créditos
- Producción por Mecanizado: 10,5 créditos
- Mantenimiento de Equipo Industrial: 10,5 créditos
- Programación de la Producción en Fabricación Mecánica: 22,5 créditos
- Sistemas Electrotécnicos y Automatizados: 39 créditos
- Administración y Finanzas: 6 créditos
- Mantenimiento de Equipos Industriales: 15 créditos
- Sistemas de Telecomunicación e Informáticos: 22,5 créditos
- Desarrollo de Productos Electrónicos: 27 créditos
- Sistemas de regulación y control automáticos: 27 créditos
- Automoción: 16,5 créditos

Se reconoce en el **Grado en Ingeniería Química** el siguiente número de créditos si se cursan los Ciclo Formativo de Grado Superior que se refieren a continuación:

- Construcciones Metálicas: 22,5 créditos
- Producción por Mecanizado: 10,5 créditos



- Mantenimiento de Equipo Industrial: 10,5 créditos
- Programación de la Producción en Fabricación Mecánica: 22,5 créditos
- Administración y Finanzas: 6 créditos
- Mantenimiento de Equipos Industriales: 10,5 créditos
- Sistemas de Telecomunicación e Informáticos: 22,5 créditos
- Sistemas Electrotécnicos y Automatizados: 16,5 créditos
- Instalaciones Electrotécnicas: 16,5 créditos
- Automoción (LOE): 16,5 créditos
- Desarrollo de Productos Electrónicos: 27 créditos
- Sistemas de regulación y control automáticos: 27 créditos
- Automación (LOGSE): 16,5 créditos

Se reconoce en el **Grado en Ingeniería en Organización Industrial** el siguiente número de créditos si se cursan los Ciclo Formativo de Grado Superior que se refieren a continuación:

- Construcciones Metálicas: 24 créditos
- Producción por Mecanizado: 12 créditos
- Mantenimiento de Equipo Industrial: 12 créditos
- Programación de la Producción en Fabricación Mecánica: 24 créditos
- Administración y Finanzas: 6 créditos
- Mantenimiento de Equipos Industriales: 12 créditos
- Sistemas de Telecomunicación e Informáticos: 24 créditos
- Sistemas Electrotécnicos y Automatizados: 18 créditos
- Instalaciones Electrotécnicas: 18 créditos
- Automoción (LOGSE): 18 créditos
- Desarrollo de Productos Electrónicos: 28,5* créditos
- Sistemas de regulación y control automáticos: 28,5 créditos
- Automoción (LOE): 18 créditos

Se reconoce en el **Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto** el siguiente número de créditos si se cursan los Ciclo Formativo de Grado Superior que se refieren a continuación:

- Construcciones Metálicas: 16,5 créditos
- Producción por Mecanizado: 10,5 créditos
- Mantenimiento de Equipo Industrial: 10,5 créditos
- Programación de la Producción en Fabricación Mecánica: 16,5 créditos



- Administración y Finanzas: 6 créditos
- Mantenimiento de Equipos Industriales: 10,5 créditos
- Sistemas de Telecomunicación e Informáticos: 22,5 créditos
- Sistemas Electrotécnicos y Automatizados: 16,5 créditos
- Instalaciones Electrotécnicas: 16,5 créditos
- Automoción (LOGSE): 16,5 créditos
- Desarrollo de Productos Electrónicos: 28,5 créditos
- Sistemas de regulación y control automáticos: 27 créditos
- Automoción (LOE): 16,5 créditos

Se reconoce en el **Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática** el siguiente número de créditos si se cursan los Ciclos Formativos de Grado Superior que se refieren a continuación:

- Desarrollo de Productos Electrónicos: 40,5 créditos
- Sistemas de regulación y control automáticos: 52,5 créditos
- Construcciones Metálicas: 24 créditos
- Producción por Mecanizado: 12 créditos
- Mantenimiento de Equipo Industrial: 12 créditos
- Programación de la Producción en Fabricación Mecánica: 24 créditos
- Administración y Finanzas: 6 créditos
- Mantenimiento de Equipos Industriales: 12 créditos
- Sistemas de Telecomunicación e Informáticos: 24 créditos
- Sistemas Electrotécnicos y Automatizados: 24 créditos
- Instalaciones Electrotécnicas: 18 créditos
- Automoción (LOGSE): 18 créditos
- Automoción (LOE): 18 créditos

Se reconoce en el **Grado en Ingeniería Mecánica** el siguiente número de créditos si se cursan los Ciclos Formativos de Grado Superior que se refieren a continuación:

- Construcciones Metálicas: 27 créditos
- Producción por Mecanizado: 15 créditos
- Mantenimiento de Equipo Industrial: 27 créditos
- Programación de la Producción en Fabricación Mecánica: 27 créditos
- Automoción (LOGSE): 16,5 créditos
- Administración y Finanzas: 6 créditos



- Mantenimiento de Equipos Industriales: 10,5 créditos
- Sistemas de Telecomunicación e Informáticos: 22,5 créditos
- Sistemas Electrotécnicos y Automatizados: 16,5 créditos
- Instalaciones Electrotécnicas: 16,5 créditos
- Desarrollo de Productos Electrónicos: 27 créditos
- Sistemas de regulación y control automáticos: 27 créditos
- Automoción: 16,5 créditos

Se reconoce en el **Grado en Tecnologías Industriales** el siguiente número de créditos si se cursan los Ciclo Formativo de Grado Superior que se refieren a continuación:

- Programación de la Producción en Fabricación Mecánica: 24 créditos
- Construcciones Metálicas: 24 créditos
- Producción por Mecanizado: 12 créditos
- Mantenimiento de Equipo Industrial: 12 créditos
- Administración y Finanzas: 6 créditos
- Mantenimiento de Equipos Industriales: 12 créditos
- Sistemas de Telecomunicación e Informáticos: 24 créditos
- Sistemas Electrotécnicos y Automatizados: 18 créditos
- Instalaciones Electrotécnicas: 18 créditos
- Automoción (LOGSE): 18 créditos
- Desarrollo de Productos Electrónicos: 27 créditos
- Sistemas de regulación y control automáticos: 28,5 créditos
- Automoción (LOE): 16,5 créditos

Se reconoce en el **Grado en Ingeniería Agraria y Energética (campus de Soria)** el siguiente número de créditos si se cursan los Ciclo Formativo de Grado Superior que se refieren a continuación:

- Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias: 36 créditos
- Paisajismo y Medio Rural: 30 créditos
- Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos: 12 créditos
- Gestión Forestal y del Medio Natural: 24 créditos
- Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica: 15 créditos
- Técnico Superior en Energías Renovables: 15 créditos



Se reconoce en el **Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (campus de Soria)** el siguiente número de créditos si se cursan los Ciclo Formativo de Grado Superior que se refieren a continuación:

- Producción de Madera y Mueble: 46 créditos
- Gestión y Organización de Recursos Naturales y Paisajísticos: 53 créditos
- Gestión Forestal y del Medio Natural: 53 créditos

Reunión de 1 de junio de 2015

Se reconoce en el **Grado en Ingeniería Informática** el siguiente número de créditos si se cursan los Ciclo Formativo de Grado Superior que se refieren a continuación:

- Desarrollo de Aplicaciones Informáticas: 30 créditos
- Administración de Sistemas Informáticos: 30 créditos
- Administración de Sistemas Informáticos en Red: 30 créditos
- Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma: 30 créditos

Se reconoce en el **Grado en Fundamentos de la Arquitectura** el siguiente número de créditos si se cursan los Ciclo Formativo de Grado Superior que se refieren a continuación:

- Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas: 5 créditos
- Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción: 12 créditos
- Proyectos de Edificación: 3 créditos

Se reconoce en el **Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (campus de Soria)** el siguiente número de créditos si se cursan los Ciclo Formativo de Grado Superior que se refieren a continuación:

- Diseño y amueblamiento: 52 créditos
- Gestión Forestal y del Medio Natural: 59 créditos

Reunión de 9 de septiembre de 2015

Se reconoce en el **Grado en Comercio** el siguiente número de créditos si se cursan los Ciclo Formativo de Grado Superior que se refieren a continuación:

- Administración y Finanzas: 66 créditos.
- Asistencia a la Dirección: 18 créditos.
- Comercio Internacional: 54 créditos.
- Gestión de Ventas y Espacios Comerciales: 54 créditos.
- Marketing y Publicidad: 42 créditos.
- Transporte y Logística: 36 créditos.



- Agencias de Viajes y Gestión de Eventos: 33* créditos.
- Gestión de Alojamientos Turísticos: 33 créditos.
- Dirección de Cocina: 3 créditos.
- Guía, Información y Asistencias Turísticas: 9 créditos.

Se reconoce en el **Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación** el siguiente número de créditos si se cursan los Ciclo Formativo de Grado Superior que se refieren a continuación:

- Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos: 42 créditos.
- Administración de Sistemas Informáticos en Red: 24 créditos.

Se reconoce en el **Grado en Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación** el siguiente número de créditos si se cursan los Ciclo Formativo de Grado Superior que se refieren a continuación:

- Administración de Sistemas Informáticos en Red. Mención de Telemática: 42 créditos.
- Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos. Mención en Sistemas de Telecomunicación: 54 créditos.
- Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos. Mención en Sistemas Electrónicos: 42 créditos.
- Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos. Mención en Telemática: 48 créditos.

UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES

Reunión de 17 de septiembre de 2014

Se reconoce en el **Grado en Fisioterapia** el siguiente número de créditos si se cursan los Ciclo Formativo de Grado Superior que se refieren a continuación:

- Imagen para el Diagnóstico: 3 créditos
- Laboratorio Diagnóstico Clínico: 6 créditos
- Dietética: 6 créditos
- Radioterapia: 3 créditos

Reunión de 15 de julio de 2015

Se reconoce en el **Grado en Administración y Dirección de Empresas** el siguiente número de créditos si se cursa el Ciclo Formativo do Grado Superior que se refiere a continuación:

- Administración y Finanzas: 60 créditos



Se reconoce en el **Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte** el siguiente número de créditos si se cursan los Ciclo Formativo de Grado Superior que se refieren a continuación:

- Secretariado: 18 créditos
- Gestión Comercial y Marketing: 18 créditos
- Integración Social: 6 créditos

Se reconoce en el **Grado en Comunicación Audiovisual** el siguiente número de créditos si se cursa el Ciclo Formativo de Grado Superior que se refiere a continuación:

- Producción de Audiovisuales y Espectáculos: 60 créditos

Se reconoce en el **Grado en Publicidad y Relaciones Públicas** el siguiente número de créditos si se cursa el Ciclo Formativo de Grado Superior que se refiere a continuación:

- Artes Plásticas y Diseño en Ilustración: 18 créditos

Se reconoce en el **Grado en Tecnología e Innovación Alimentaria** el siguiente número de créditos si se cursan los Ciclo Formativo de Grado Superior que se refieren a continuación:

- Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria: 36 créditos
- Vitivinicultura: 18 créditos
- Laboratorio de Análisis y Control de Calidad: 18 créditos
- Dirección de Cocina: 36 créditos

Valladolid, 15 de junio de 2016.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Fernando Rey Martínez.